



## "Para el adulto, es un escándalo que el ser humano en estado de infancia sea su igual."

Françoise Dolto

El viejo paradigma refiere al niño como "objeto de tutela y propiedad del adulto"





# ¿Cómo fomentar el diálogo intergeneracional?

Confianza – Comunicación – Compromiso – Conocimiento - Cuidado Cooperación- Coherencia





Es de vital importancia iniciar el proceso de diálogo intergeneracional reconociendo a los niños, niñas, y adolescentes como:

- sujetos de derechos,
- sujetos de conocimientos con experiencias y saberes previos,
- como centro del proceso con una realidad histórica cultural compartida.





	Niño sujeto de derechos	Niño Objeto de tutela y propiedad
1.	Titular de sus derechos.	1. Los adultos deciden sobre sus derechos.
2.	Con capacidades y potencialidades.	2. Incapaz, no sabe, no puede.
3.	Persona que toma decisiones sobre lo que le afecta	Solo debe hacer lo que le dice el adulto, manipulable.
4.	Persona que vive intensamente cambios acelerados en su desarrollo.	<ol> <li>Persona en proceso de desarrollo, inacabado, inmaduro.</li> </ol>
5.	Activo, aporta, propone, demanda.	5. Pasivo, beneficiario, receptor.
6.	Opina, se expresa, busca información.	6. Se calla, hace silencio





Al paradigma de niño/a sujeto de derechos (a partir de la CDN) le tiene que corresponder un

#### **NUEVO PARADIGMA ADULTO**

- □Una relación alternativa ajustada a derechos.
- □Respetuosa de los principios: Autonomía progresiva, interés superior del niño, no discriminación y la participación en todos los temas que les afectan.



#### Y UN NUEVO PARADIGMA INSTITUCIONAL:



### Paradigma de la disciplina.

Enseñar es obedecer.

Considera el error como castigo.

Las normas como decreto.

El ejercicio del poder centrado en el docente.

La comunicación unidireccional.

Pone el énfasis en el área intelectual.

#### Paradigma de la Convivencia.

- 1. Construcción en la NNA— Adulto- conocimiento.
- El error y el conflicto es una oportunidad de crecimiento para el alumno y para el docente, reflexión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proceso de comunicación multidireccional (horizontal).
- 4. Búsqueda de cambio interno, prioriza lo educativo- afectivo sobre lo punitivo.





## actitud de mutuo reconocimiento entre las generaciones.



## Reuniones del Consejo Directivo del IIN-OEA



En estos últimos años vale recordar que mediante resolución AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) Fortalecimiento de la Democracia, la Asamblea General de la OEA resolvió respecto a la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes "(...) Promover el diálogo intergeneracional ejercitando una convivencia basada en valores democráticos respetuosos de la diversidad de opiniones, alentar la igualdad, equidad y no violencia de género y orientado hacia la solución pacífica de controversias (...)"

En esa línea, la Resolución **CD/RES. 10 (92-R/17),** Solicitaba a la Dirección General del IIN, "el desarrollo de lineamientos y metodología para promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo y otros espacios institucionales".





## 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)- Panamá, 2018.

Este encuentro permitió discutir las acciones y procesos que vienen realizándose con base en el Plan de acción, la elección de autoridades del Consejo Directivo, así como también asuntos de orden técnico.

Año altamente significativo en lo que refiere a las reuniones del Consejo Directivo del IIN-OEA: por primera vez se se mantuvo un **dialogo intergeneracional** con niños, niñas y adolescentes de Argentina, Canadá, Honduras, México y Uruguay, a través de video conferencia y con El Salvador y Panamá en forma presencial.





En esa ocasión los niños, niñas y adolescentes compartieron un documento (2018) del que extraemos la siguiente reflexión:

## "No somos objeto de derechos; sino sujeto de derechos"





## Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur

A nivel regional, a fin de garantizar el diálogo intergeneracional, desde el 2017 el IIN-OEA ofrece asistencia técnica a la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur

Durante la presidencia Pro Témpore de Uruguay en octubre del 2018 la **Comisión Permanente Niñ@Sur,** a partir de la instalación de una mesa de diálogo intergeneracional recoge una propuesta realizada durante la presidencia pro témpore de Paraguay y crea la Red de Crianças e Adolescentes (REDSURCA).

La RED SURCA está integrada por niños, niñas y adolescentes de consejos consultivos y grupos organizados de la región, y el IIN-OEA acompañará su funcionamiento.



#### Ejemplo RIAMUSI



La RIAMUSI surge de las experiencias piloto realizadas en República Dominicana y Panamá, en las cuales participaron:

- estudiantes,
- madres,
- docentes de centros educativos y
- técnicos del ente rector de infancia y adolescencia.

Estas experiencias se llevaron a cabo a través de capacitación a distancia y presencial, con lo cual los/las participantes se certificaron como Agentes multiplicadores/as del uso seguro de Internet, consolidándose la RIAMUSI en 4 centros educativos de República Dominicana y de Panamá respectivamente, desarrollándose Protocolos, Mapas de Ruta y Riesgo y el Manuales del Uso Seguro de Internet.





## Nada es de nosotros sin nosotros

¿cómo transformar el diálogo intergeneracional en opinión?; ¿y la opinión en acción?